

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**10985** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación del local sito en calle Valverde, 12 con vuelta a la calle Cánovas del Castillo, plantas baja y primera, de Cádiz.*

En fecha 14 de octubre de 2021, El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social acordó el inicio del procedimiento de enajenación por subasta pública del inmueble que se detalla a continuación:

FINCA URBANA: Inmueble situado en calle Valverde, 12 c/v a la calle Cánovas del Castillo, plantas baja y primera, de Cádiz. Está conformado por tres fincas registrales, unidas físicamente, inscritas en el Registro de la Propiedad de Cádiz nº 3 con la siguiente descripción:

- Finca nº 7388, tomo 1001, libro 275, folio 34, alta 5. Tipo de finca: local. Local número uno, en la planta baja de la casa número doce de la calle Valverde con entrada por la calle Cánovas del Castillo en Cádiz, con una superficie construida de 387,69 m<sup>2</sup>. Su referencia catastral es 2267721QA4426E0013FX, con una superficie catastral de 388 m<sup>2</sup>.

- Finca nº 7392, tomo 1001, libro 275, folio 51, alta 5. Tipo de finca: vivienda. Piso número 5, planta 1ª D, de la casa en la calle Valverde, 12, con una superficie construida de 78,06 m<sup>2</sup>. Su referencia catastral es 2267721QA4426E0004IH, con una superficie catastral de 81 m<sup>2</sup>.

- Finca nº 15339, tomo 1650, libro 512, folio 155, alta 1. Tipo de finca: local. Local número uno bis, en la planta baja de la casa número doce de la calle Valverde con entrada por la calle Cánovas del Castillo en Cádiz y destinado a centro de transformación eléctrica. Tiene una superficie de 19,87 m<sup>2</sup>. Su referencia catastral es 2267721QA4426E0014GM, con una superficie catastral de 20 m<sup>2</sup>.

Cargas: Inmueble libre de cargas.

Tipo mínimo de licitación 343.070,00 € (trescientos cuarenta y tres mil setenta euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 17.153,50 € (diecisiete mil ciento cincuenta y tres euros con cincuenta céntimos).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cádiz, avenida Amílcar Barca n.º 5 (Secretaría Provincial), y en la página Web de la Seguridad Social [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada hábil del día 6 de mayo de 2022, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, de Cádiz, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o sea enviada por correo postal certificado, los interesados deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante mensaje dirigido al correo electrónico: patrimonio.tgss-cadiz.dp@seg-social.es.

La subasta pública tendrá lugar el día 17 de mayo de 2022, a las diez treinta horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, sita en Avda. Amílcar Barca nº 5.

Cádiz, 4 de abril de 2022.- Director Provincial de la TGSS, Miguel López Aranda.

ID: A220012578-1